

SALTA, 14 de Junio de 2004.

Expte. N° 8464/03 - 8136 - 8154 - 19013 - 19076 y 19086/04.

Res. C. D. Nº 152/04.

VISTO:

Las Resoluciones Nos. 131, 132 y 133 emitidas ad referendum por el Decanato de la Facultad y las resoluciones Nos. 017, 039 y 044/04 emitidas por la Sede Regional Orán;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja convalidar las resoluciones de la citada Sede;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 09 de Junio de 2004)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar las resoluciones emitidas ad referendum del Decanato:

Nº 131/04: Tiene por concedida, licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Elvio Edgardo Alanís en el cargo de Profesor Titular Regular – Dedicación Exclusiva, a partir del 17 de Mayo de 2.004 y mientras se desempeñe como Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Nº 132/04: Tiene por concedida, licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Ada Judith Franco en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular — Dedicación Exclusiva, a partir del 17 de Mayo de 2.004 y mientras se desempeñe como Coordinadora de Posgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta.

Nº 133/04: Tiene por concedida la licencia al Lic. Elvio Edgardo Alanís, a partir del 17/05/04, como Consejero Titular por el Claustro de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Convalidar læ resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán y que se menciona a continuación :

Res Nº 017/04: Avala la presentación realizada por la Subcomisión de Carrera de Computación de la Sede Regional Orán de la U.N.Sa., con relación a las Actividades Académicas de los Docentes, durante el periodo lectivo 2003.

Res. Nº 039/04: Establece la constitución de Mesa Especial para la asignatura Bases de Datos de la Carrera de Computador Universitario de Sede R. Orán.



///...

Res. C. D. Nº 152/04.

- 2 -

Res Nº 044/04: Establece la constitución de Mesa del Turno Extraordinario Mayo/2004 de las carreras del Profesorado en Matemática y computación y Computador Universitario de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Dirección de Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS